



LOGROS DEL SECTOR SALUD REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Cuenta Pública Período 2016

Arica, 22 de abril de 2017



Salud: El Buen trato nos hace bien

“Estamos construyendo una mejor salud y más equitativa para todos los chilenos y chilenas. Por un lado, con más infraestructura, con más equipamiento, con más médicos y personal de salud, pero también con mucho trabajo comunitario, cara a cara”

Presidenta

Michelle Bachelet



Ministerio de Salud

Subsecretaria
de Salud Pública

Subsecretaria
de Redes
Asistenciales

Seremi de Salud

Servicio de Salud

La Seremi de Salud de Arica y Parinacota es la Autoridad Sanitaria: Se ocupa de la Salud pública, la fiscalización sanitaria, la promoción y prevención en salud, la vigilancia ambiental y epidemiológica.

El Servicio de Salud Arica es un organismo del Ministerio de Salud, que tiene como fin coordinar las prestaciones de salud en Arica y Parinacota. Coordinar la Red Asistencial.

Fonasa

Superintendencia
de Salud

El Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el organismo público **que** administra los fondos estatales destinados a salud en Chile, para dar cobertura a sus beneficiarios.

La Misión de la Superintendencia de Salud es Regular y fiscalizar a los seguros y prestadores de salud del ámbito público y privado, resguardando los derechos de las personas, promoviendo la calidad y seguridad en las atenciones de salud.

Seremi de Salud



Polimetales



13.069 Usuarios ingresados.

7.291 Usuarios en control permanente. (55,8%)



993 Dermatología.

354 Neurología.

181 Urología.

6 Toxicología.

109 Traumatología.

Polimetales



800 Vecinos y vecinas beneficiados con talleres en alimentación saludable. Recetario Saludable con énfasis en dieta con alimentos antioxidantes. Muestra de preparaciones con chefs.

10 Talleres en juntas vecinales.

1 Taller general en dependencias de la CUT.

3 Operativos de Salud «Hazte el Control Anual» durante el 2016 para promover y realizar la atención en los beneficiarios de la Ley 20.590 que no han acudido a control. Atenciones en unidades vecinales y sectores donde viven las personas.

210 personas beneficiadas.

7 Operativos «Hazte el Control Anual» se realizarán este 2017. Ya se realizó el primero.



Polimetales



2016

- Inicio del procesamiento de muestras biológicas de las personas beneficiadas por la Ley 20.590
- Laboratorio implementa norma ISO 17.025 para continuar acrecentando sus estándares de calidad

12.000

Análisis para muestras biológicas y vigilancia de agua, de alimentos, marea rojas y otras matrices

Ley de Alimentos

2016

- Entrada en vigencia el 27 de junio de la Ley de Alimentos.



92,4%

Evalúan “bien o muy bien” la obligación de etiquetar con sellos los alimentos altos en azúcares, sodio, calorías y grasas.

Población Regional

Difusión de la ley, a través, de spots televisivos y radiales, de acciones educativas y comunitarias.

1.000

Personas directamente capacitadas en la ley (estudiantes, profesores, directores, concesionarios de kioskos, dirigentes, adultos mayores, nutricionistas, funcionarios públicos)



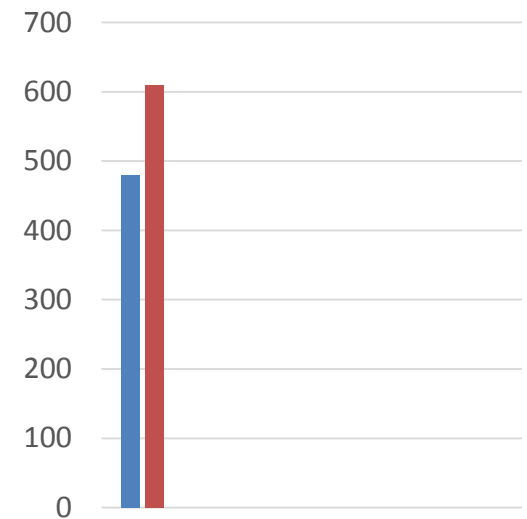
Cursos manipulación de Alimentos

2015

480 personas capacitadas
en **11** cursos.

2016

610 personas capacitadas
en **14** cursos.



■ 2015 ■ 2016



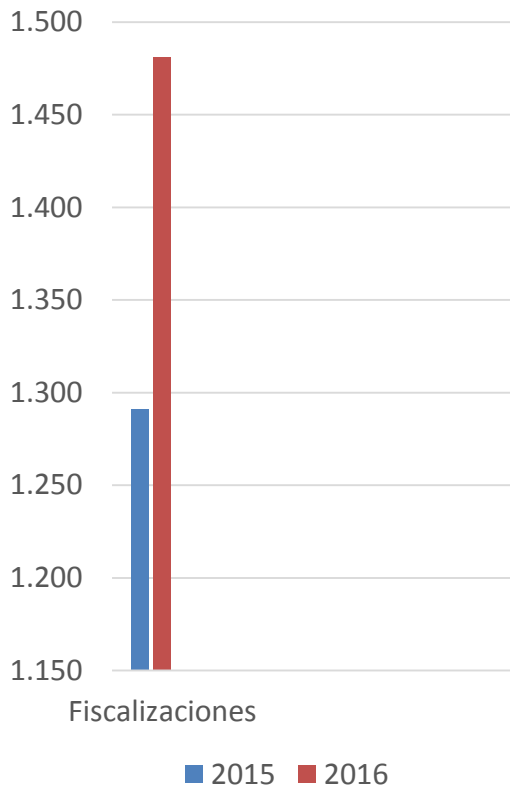
Fiscalización de Alimentos

2015

1.291 fiscalizaciones

2016

1.481 fiscalizaciones



Fiscalizaciones Sanitarias

Fiscalizaciones (Aguas, residuos, baños, basura)

2015

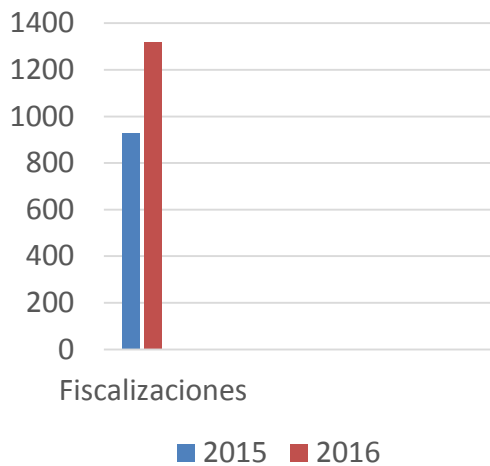
931 fiscalizaciones

2016

1.319 fiscalizaciones



Título del gráfico



Fiscalizaciones Sanitarias

Salud Ambiental (Acciones y fiscalizaciones)

2015

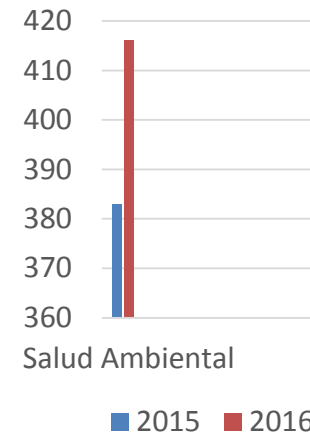
**383 acciones y
fiscalizaciones**

2016

**416 acciones y
fiscalizaciones**



Acciones Salud Ambiental



Salud Ambiental

■ 2015 ■ 2016

Residuos y saneamiento ambiental

Autorizaciones sanitarias, Aprobaciones y otras



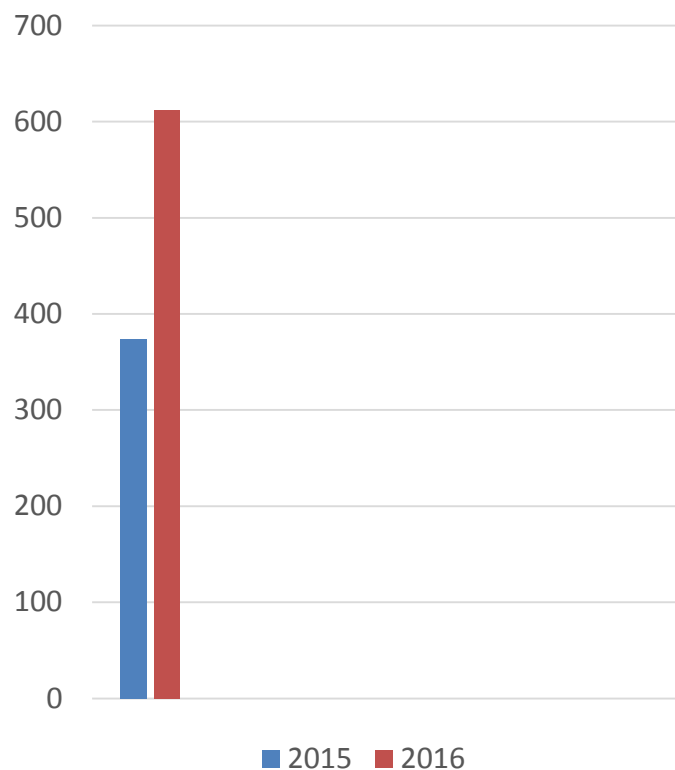
2015

**374 autorizaciones,
aprobaciones y otros**

2016

**612 autorizaciones,
aprobaciones y otros**

Cementerio, proyecto incinerador,
traslado de cadáveres, agua potable,
Alcantarillado, sala de basura,
residuos peligrosos, etc.



Control y prevención Aedes

2016 Plan de acción Minsal-SEREMI- Intersector



**Arica y Parinacota,
barrera sanitaria
para el resto del país**



24.828 Inspecciones domiciliarias para control vectorial

1.295 Muestras de insectos (46 *Aedes aegypti*)

48 Operativos de limpieza (SEREMI, Municipalidad de Arica y Ejército) Se recolectaron 7.320 metros cúbicos de basura.

Participación y Consulta Indígena



Artículo 7 de la Ley de Derechos y Deberes de los pacientes (Atención en salud con pertinencia cultural)

450 Personas de las comunidades indígenas

144 Organizaciones indígenas

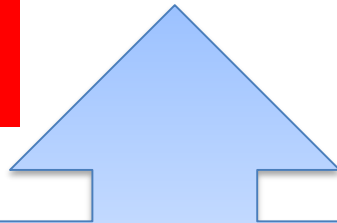
46 Reuniones a nivel regional con pueblos aymara, quechua y mapuche

Participación y Consulta Indígena

Elaboración participativa de reglamento con aportes regionales de las comunidades

Oct. 2015

Se inicia el proceso



4 Reuniones Regionales
2 Reuniones Birregionales con Tarapacá
32 Reuniones del Pueblo Aymara
(12 en Arica, 8 en Camarones, 5 en General Lagos y 7 en Putre)
3 Reuniones del Pueblo Quechua
5 Reuniones del Pueblo Mapuche

Sept. 2016

Reunión regional de acuerdos

Oct. 2016

Primer Encuentro Nacional

Representantes
10 pueblo aymara y
2 del pueblo quechua

Ene. 2017

Segundo Encuentro Nacional

Mar. 2017

Tercer Encuentro Nacional

25 Marzo 2017

Encuentro Macro zona Norte

Abril 2017

Cuarto Encuentro Nacional

Se cierra el proceso



Participación y Consulta Indígena



Participación y Consulta Indígena

Acuerdos



ACTA REUNIÓN CIERRE COMUNA DE ARICA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL Lunes 29 de Agosto de 2016, ciudad de Arica

Con fecha 29 de agosto del año 2016, en la ciudad de Arica, siendo las 18:30 horas, en las dependencias de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Arica y, habiendo realizado y concluido las etapas previas de Entrega de Información y de Diálogo del proceso de participación y Consulta en salud a los pueblos indígenas, para la comuna de Arica, se da inicio a la reunión correspondiente al cierre del proceso en la comuna, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud Arica.

La jornada tuvo por finalidad revisar las conclusiones y propuestas de las organizaciones indígenas de la comuna y de la región, respecto del Reglamento y otras demandas de salud. Éstas serán base para establecer acuerdos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud en la etapa regional del proceso.

Los temas abordados fueron:

- Propuestas para el Reglamento nacional
- Propuestas para la implementación del modelo de salud intercultural en la comuna
- Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales.

1 Forman parte constitutiva de la presente acta los siguientes documentos, que fueron aprobados por la asamblea:

- 1.1. Propuestas Reglamento artículo 7 Ley N° 20.584. Organizaciones aymara comuna de Arica (29 de agosto de 2016, 11 páginas), que contiene las modificaciones y propuestas reglamentarias trabajadas por las organizaciones de la comuna en las reuniones previas de información y diálogo. A este documento se agregan las siguientes indicaciones:

- a) Título II, letra K) agregar: cuando el usuario lo requiera.
- b) Artículo 19, letra B) reemplazar: reemplazar por: reemplazar.



ACTA REUNIÓN CIERRE COMUNA DE CAMARONES

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL Martes 06 de septiembre de 2016 Poblado de Codpa - Comuna de Camarones

Con fecha 06 de septiembre del año 2016, en el poblado de Codpa de la comuna de Camarones, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del salón de eventos del restaurante "Doña Fey", habiendo realizado y concluido las etapas previas de Entrega de Información y de Diálogo del proceso de participación y Consulta en salud a los pueblos indígenas, para la comuna de Camarones, se da inicio a la reunión correspondiente al cierre del proceso en la comuna, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud Arica.

La jornada tuvo por finalidad revisar las conclusiones y propuestas de las organizaciones indígenas de la comuna respecto del Reglamento y otras demandas de salud. Éstas serán base para establecer acuerdos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud en la etapa regional del proceso.

Los temas abordados fueron:

- Propuestas para el Reglamento nacional
- Propuestas para la implementación del modelo de salud intercultural en la comuna
- Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales.

1 Forman parte constitutiva de la presente acta los siguientes documentos, que fueron aprobados por la asamblea:

- 1.1. Propuestas Reglamento artículo 7 Ley N° 20.584. Organizaciones ayмара comuna de Camarones (06 de septiembre de 2016, 8 páginas), que contiene las modificaciones



ACTA REUNIÓN CIERRE COMUNA GENERAL LAGOS

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL Miércoles 17 de Agosto de 2016, Vivivi

Con fecha 17 de agosto del año 2016, en la localidad de Vivivi, siendo las 11:00 hor en las dependencias del Salón de Eventos de la I. Municipalidad de General Lagos habiendo realizado y concluido las etapas previas de Entrega de Información y Diálogo del proceso de participación y Consulta en salud a los pueblos indígenas, a la comuna de General Lagos, se da inicio a la reunión correspondiente al cierre proceso en la comuna, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud Arica.

La jornada tuvo por finalidad revisar las conclusiones y propuestas de las comunidades indígenas de la comuna de General Lagos respecto del Reglamento y otras demandas de salud. Éstas serán base para establecer acuerdos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud en la etapa regional del proceso.

Los temas abordados fueron:

- Propuestas para el Reglamento nacional
- Propuestas para la implementación del modelo de salud intercultural en la comuna
- Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales

1 Forman parte constitutiva de la presente acta los siguientes documentos, que fueron aprobados por la asamblea:



ACTA REUNIÓN CIERRE COMUNA DE PUTRE

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL Viernes 26 de Agosto de 2016, Pueblo de Putre

Con fecha 26 de agosto del año 2016, en la localidad de Putre, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del Salón de Eventos Sergio Dirni de la I. Municipalidad de Putre y, habiendo realizado y concluido las etapas previas de Entrega de Información y de Diálogo del proceso de participación y Consulta en salud a los pueblos indígenas, para la comuna de Putre, se da inicio a la reunión correspondiente al cierre del proceso en la comuna, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud Arica.

La jornada tuvo por finalidad revisar las conclusiones y propuestas de las comunidades indígenas de la comuna de Putre respecto del Reglamento y otras demandas de salud. Éstas serán base para establecer acuerdos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud en la etapa regional del proceso.

Los temas abordados fueron:

- Propuestas para el Reglamento nacional
- Propuestas para la implementación del modelo de salud intercultural en la comuna
- Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales.

1 Forman parte constitutiva de la presente acta los siguientes documentos, que fueron aprobados por la asamblea:

- 1.1. Propuestas Reglamento artículo 7 Ley N° 20.584. Organizaciones aymara comuna de Putre (26 de agosto de 2016, 8 páginas), que contiene las modificaciones y propuestas reglamentarias trabajadas por las organizaciones de la comuna en las reuniones previas de información y diálogo. De la misma forma, contiene los aportes

Acta de cierre de reuniones comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos.



Salud y Personas Migrantes



Estos recursos se han utilizado para contratación de personal como los mediadores interculturales en los CESFAM, capacitaciones a funcionarios de APS y acciones de difusión de los derechos en salud de las personas migrantes.

Desarrollo del Plan de Salud para Población Migrante

El 2016 se transfirieron a la IMA más de 66 millones para implementar estrategias en el modelo de atención que permita superar barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud.

Más de 180 millones entre 2015 y 2017



Salud y personas migrantes



Trabajo junto a las comunidades migrantes



Promoción de la Salud



Ferias saludables, capacitaciones, acciones educativas

Promover hábitos de vida saludable y factores protectores de la salud (*alimentación saludable, actividad física, fotoprotección, ambientes libre del humo del tabaco*)

Salud Sexual



- 4.800** Personas capacitadas en talleres
- 30.000** Personas con consejería en uso y entrega de preservativo
- 40.000** Personas capacitadas en actividades masivas como ferias y operativos
- 65.000** Condones distribuidos a población joven y prioritaria junto a promoción de la salud sexual



Vacunación



4.475

Niñas vacunadas contra el VPH. Desde el 2016 todas las niñas egresadas de enseñanza básica están protegidas contra el cáncer del cuello del útero.

67.819

Personas de la población objetivo vacunada contra la influenza.

Autorización a médicos

27

En el 2016, la Seremi de Salud de Arica y Parinacota, emitió 27 resoluciones para que médicos chilenos y extranjeros puedan efectivamente ejercer la profesión en el territorio.



32

En este 2017, a la fecha, se han emitido 32 resoluciones de autorización.

Vacunación antirrábica

20.000

Perros y gatos vacunados, como parte del Programa de Vacunación Antirrábica Masiva, impulsado por el MINSAL, el Organismo Andino de Salud Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y la Seremi de Salud de Arica y Parinacota.

En la campaña sanitaria se incorporó el componente educativo de la tenencia responsable de mascotas.





Control de garrapatas y vectores

401 millones de pesos

En mayo de 2016, el Consejo Regional aprobó el proyecto presentado por la SEREMI de Salud, Control de Vectores en Sectores Vulnerables de Arica.



34.000 personas
8.000 viviendas
6.400 perros

La iniciativa beneficiará a la comunidad, sus viviendas y sus mascotas. Este programa sanitario abordará el control de plagas, el saneamiento y el ordenamiento ambiental, **se ejecutará durante el 2017.**



Control de garrapatas y vectores



liverre/Arica M10/cim.18.04.13

Posteriormente, a la ejecución del proyecto «Control de Vectores», la SEREMI de Salud junto al Gobierno Regional implementarán en Arica y Parinacota, el programa «**Vivienda Saludable**», con el fin de darle sustentabilidad en el tiempo al saneamiento ambiental de los hogares.

COMPIN Arica

COMPIN Arica y Parinacota con mejor indicador nacional: Una vez vencidas, las licencias médicas de pago directo se pagan en menos de 10 días. COMPIN Regional fue pionera en crear Unidad de Fiscalización para licencias médicas. Esta idea fue incorporada al modelo de gestión de las COMPIN a nivel nacional.



COMPIN en Terreno: Durante el mes de Junio 2016 se realiza la calificación de discapacidad a **40** personas residentes de la comuna de Parinacota. La evaluación se realizó en terreno recorriendo las localidades de Putre, Socoroma, Chapiquiña; en coordinación con la ronda médica del CESFAM de Putre y el programa de rehabilitación rural del Servicio de Salud Arica.

Fiscalización farmacias

2016 SEREMI de Salud desarrolló una férrea fiscalización para constatar en terreno el cumplimiento de la Ley de Fármacos N° 20.724.

99% Gracias a las inspecciones sanitarias constantes, el 99% de las farmacias cumplieron siempre con lo dispuesto por las disposiciones sanitarias.



Sanción

Quando la Unidad de Farmacia constató incumplimiento de un establecimiento por falta de precios en el exterior de los medicamentos, la Autoridad Sanitaria aplicó cierre de 03 días, hasta efectuar las medidas correctivas.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con la participación de un centenar de trabajadores, dirigentes gremiales, empresarios y autoridades de gobierno, en noviembre del 2016, se realizó en Arica y Parinacota, el seminario regional sobre política de seguridad y salud en el trabajo, ocasión en la que se firmó un compromiso para impulsar un programa de acción intersectorial que implementará los nuevos desafíos en la materia, con el objetivo de bajar las tasas de accidentes graves y fatales en trabajadores de la región.

